



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA EN ORALIDAD.

Medellín (Ant.), octubre nueve de dos mil veinte

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2010-00427** 00

En atención a lo solicitado por el señor **MACARIO PEREA ROMAÑA**, en petición del día 7 de octubre de 2020, recibida por el correo institucional del despacho, se ordena enviar la copia de la totalidad del expediente a su email: macarioperea11@gmail.com

NOTIFIQUESE.

JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELAÉZ

Juez.